

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19443 BARCELONA

Edicto

Doña Sara Miramunt Vilamu, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 43 de Barcelona,

Hago saber: Que en el expediente de Jurisdicción Voluntaria seguido en este Juzgado con el n.º 336/2015, promovido por doña María Victoria Cortés Bayona, en resolución de esta fecha se ha acordado dar publicidad de la incoación del expediente sobre Declaración de Ausencia Legal de doña María José Cortés Bayona, nacida en Barcelona el día 17 de diciembre de 1963, y con último domicilio conocido en C/ Rec Comtal, n.º 9, Pral. 1.ª, de Barcelona, mediante dos edictos que, con intervalo de quince días se publicarán en el BOE y en los periódicos El País y La Vanguardia, a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 22 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027408-1